

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL
SECTOR AGRO**

Ayudas a las Inversiones del Sector Vitivinícola Español 2023-2027	
SECTOR	 Agricultura
TIPOLOGÍA DE AYUDA	 Dineraria

¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayudas destinadas a **financiar inversiones en instalaciones de transformación, infraestructuras vitivinícolas y comercialización**. Su objetivo es mejorar el rendimiento global, la competitividad, eficiencia energética y sostenibilidad del sector vitivinícola.

¿QUIÉN LA CONCEDE?

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.

¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Agricultura

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los **principales requisitos** para poder solicitar la ayuda son los siguientes:

- a) Ser titular de una explotación vitivinícola en Andalucía.
- b) Las inversiones deben mejorar la sostenibilidad y competitividad de la explotación.
- c) Se deben cumplir con criterios de viabilidad económica y obtener la documentación técnica adecuada.

*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se encuentran en el apartado "¿Dónde puedo encontrar más información?"

¿CÓMO ES LA AYUDA?



Dineraria.

¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

Hasta el 31/01/2025.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

[Bases reguladoras](#)

¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

[Trámite de solicitud](#)